

COLECTIVO DE CUARTO SEMESTRE

Bienes públicos, el contexto de los acueductos comunitarios

La actividad de investigación formativa realizada en cuarto semestre durante 2006 primer semestre lectivo giro alrededor del acueducto comunitario Cestillal - El Diamante, el cual, previo cumplimiento de requisitos legales e internos del Comité de cafeteros del Departamento de Risaralda fue entregado mediante acta a la comunidad de los corregimientos de Arabia, Altagracia, Morelia y la Estrella-Palmilla, representados por la Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Cestillal El Diamante E.S.P. ACUCESDI.

Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Cestillal El Diamante E.S.P. ACUCESDI.

La Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Cestillal - El Diamante E.S.P., es una entidad sin ánimo de lucro de propiedad de la comunidad organizada de los corregimientos de Arabia, Altagracia, Morelia y la Estrella-Palmilla, jurisdicción de Pereira, creada con el propósito de recibir de manos del Comité Departamental de Cafeteros el Acueducto que administraba esta entidad y con la meta de lograr la prestación de un servicio de suministro de agua potable a la comunidad beneficiada, con unos costos más bajos pero buscando en

todo momento la eficiencia y la eficacia en la aplicación de sus recursos y el bienestar permanente de la comunidad.

La Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Cestillal - El Diamante E.S.P. ACUCESDI, está representada por un Consejo Directivo elegido y nombrado por la asamblea de delegados de suscriptores del acueducto, como máxima autoridad social, un gestor administrativo, un auditor de control, un revisor fiscal, un departamento de contabilidad y facturación, un departamento de recaudos, un funcionario encargado del estudio del impacto sobre el medio ambiente en todo lo relacionado con la construcción y mantenimiento de Bocatomas y plantas de tratamiento.

El afluente principal para el suministro del agua a los suscriptores es el río Cestillal, el cual brinda el mayor caudal para el cumplimiento del objeto social.

En la actualidad, la empresa se viene manejando con un criterio sano de control de ingresos y gastos, pero suministrando el servicio a unos costos muy bajos, situación que nace como consecuencia del tipo de organización empresarial (sin ánimo de lucro), donde para poder tomar decisiones sobre incremento de tarifas se tiene que contar con

la aprobación de la asamblea general, situación ésta que hace imposible un incremento más real de tarifas que permita que además de mejorar el servicio, se puedan llevar a cabo inversiones que garanticen el cambio y adecuación de las actuales redes desgastadas ostensiblemente durante tantos años de uso.

A pesar de lo anterior, el criterio de los directivos en cabeza del señor Samuel de Jesús Correa Tobón, presidente del Consejo, es evitar a toda costa el endeudamiento de la entidad, lo que en la actualidad permite mostrar una empresa con un nivel de endeudamiento por debajo del 2 %.

La empresa está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos, al control de la Comisión de Regulación del Agua Potable CRA y lo establecido en la Ley 142 de 1994 que regula el funcionamiento de las empresas de servicios públicos domiciliarios. ACUCESDI se sostiene en su punto de equilibrio del que no ha podido salir debido a lo bajo de sus tarifas, situación que no permite establecer proyectos tendientes a la realización de inversiones en cambio y mantenimiento de redes, teniendo en cuenta una cobertura de más de 3.500 usuarios.

El Acueducto Cestillal - El Diamante, es considerado como uno de los acueductos más grandes de Suramérica y reconocido como uno de los mejor organizados, situación que le significó un reconocimiento en el año 2005 por parte del Congreso de La República de Colombia, otorgándole la Medalla al mérito en el grado de COMENDADOR. Debido al objeto social que desarrolla el Acueducto se deberá en el mediano plazo adecuar su sistema contable y

de costos mediante la implementación del Sistema de Costos Basado en Actividades, sistema que ha venido siendo implementado en todas las empresa de servicios públicos.

La actividad: El proceso de estudio del acueducto comunitario de Cestillal - El Diamante por parte del colectivo de cuarto semestre, tendrá como momento inicial la apropiación por parte de los estudiantes de los documentos de referencia:

- Macroeconomía: bienes públicos
- Costos. Las empresas de servicios públicos domiciliarios
- Epistemología para la Administración

Se realizó un trabajo de campo y se obtuvo información secundaria para identificar la visión estratégica de la comunidad que se beneficia del acueducto comunitario de Cestillal - El Diamante, la construcción de su seguridad ambiental, y cómo ella debe ser soporte estructural de una mayor calidad de vida de las familias. Posteriormente, se hizo un análisis detallado y construcción de información desde los ámbitos de comunidad, lo económico, lo social, lo ambiental, la vulnerabilidad y riesgos.

A partir de los documentos de referencia, de la información primaria y secundaria, cada grupo de estudiantes identifica el campo que quiere desarrollar y realiza sus aportes de acuerdo con el cronograma definido en el colectivo. A partir de su informe final se elaboró un texto publicable a manera de ponencia que muestre su capacidad de argumentar en torno a un problema.

A continuación aparecen algunos de los trabajos presentados por los estudiantes.